

Madrid, 5 de junio de 2018

Para: Titulares de Escuelas Católicas
Directores de Centros

EC09783

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y DE PROTECCIÓN DE DATOS. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y DOCUMENTO DE MATRÍCULA (V)

Estimados amigos:

Con ocasión de la aplicación del Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD), por el que se modifica el régimen normativo hasta ahora vigente, os hemos remitido amplia información para que los centros, como responsables del tratamiento de datos personales y de la libre circulación de los mismos, procedáis a actualizar vuestra política de privacidad.

A lo largo de este corto plazo de tiempo desde que entró en vigor el RGPD, el pasado 25 de mayo de 2018, hemos tratado de revisar toda la documentación necesaria para que la adecuación sea lo más ajustada al mismo. En la reunión de Asesores Jurídico-Económicos de todas las sedes de EC del pasado viernes día 1 de junio hemos analizado las consultas que nos habéis trasladado y hemos recabado información suficiente para detectar las dificultades que genera la aplicación del citado Reglamento europeo en nuestro sector.

Por tal motivo nos dirigimos nuevamente a vosotros, para facilitaros los documentos que os remitimos mediante circular del 22 de mayo de 2018 (Doc. Ref.: EC09742), así como los anexos que se acompañaban, actualizados y adaptados en su totalidad, especialmente a la necesidad de contar con el consentimiento expreso de los interesados para el tratamiento de sus datos por parte del centro.

Como podréis observar, hemos revisado y mejorado, con las aportaciones de los Asesores Jurídicos de EC, los documentos de matrícula del centro y hemos configurado nuevos Anexos acordes a las actuales exigencias en relación a los datos personales cuyo tratamiento requieren autorización de los titulares de los mismos (Doc. Ref.: EC09784).

Insistimos en que los documentos son modelos orientativos, por lo que los centros deberán adaptarlos a sus circunstancias.

Los documentos son los siguientes:

- **Modelo de documento de matrícula actualizado** (Anexo I). En el mismo se recoge la información básica o primera capa, exigida por el RGPD, así como

los derechos que los afectados pueden ejercitar ante el responsable del tratamiento.

- **Modelo de documento relativo a los datos de salud del alumno/a** (Anexo II): consta de una primera parte en la que la familia tiene la opción de comunicar al centro datos relevantes de salud del alumno y una segunda parte, mediante la cual la familia autoriza al centro para suministrar determinados medicamentos, con consentimiento expreso para tal fin.
- **Modelo de documento relativo a los datos personales de las personas autorizadas por los padres/tutores del alumno, en caso de avisos urgentes y de recogida de los alumnos en ausencia de los padres/tutores** (Anexo III).
- **Modelo de solicitud de inscripción en las actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios que ofrece el centro, con autorización expresa para la cesión de datos para cada una de las actividades y/o servicios** (Anexo IV).
- **Modelo de autorización para la captación y publicación de imágenes de los menores por parte del centro** (Anexo V).
- **Información adicional relativa a protección de datos** (Anexo VI), que el centro deberá hacer visible en la web corporativa, a fin de que los padres/tutores, tanto los de nueva incorporación como los ya partícipes de la comunidad educativa, puedan acceder a su información.
- **Modelo de aportación voluntaria a favor de la institución/fundación titular del centro** (Anexo VII).

Por otra parte, el momento de la formalización de la matrícula en el centro ha de servir para que las familias tomen contacto con el AMPA, para lo cual aconsejamos que se adjunte como otro Anexo más, el documento de afiliación al AMPA, facilitando sus estatutos y demás normas de funcionamiento interno. Este modelo lo deberá confeccionar la propia AMPA.

En nuestro afán de manteneros actualizados en el tratamiento de los datos de los que sois responsables de manera lícita, leal y transparente, seguimos a vuestra disposición con el objetivo de facilitaros el proceso de adaptación a la responsabilidad de cumplir con la legislación vigente, nacional y europea, sobre esta materia.

Para cualquier duda que os pueda surgir, tenéis a vuestra disposición a la Asesoría Jurídica de EC.

Un cordial saludo,


José María Alvira Duplá
Secretario General

Os recordamos que esta información es para vuestro conocimiento exclusivamente, y no está permitida la difusión a terceros ni en redes sociales